

CONSTANCIA DE INSCRIPCION AUTOMATICA

Cusco, diez de marzo del dos mil veintitrés.

Expediente N° 03-2023-GR CUSCO/GRTPE-SGTDF-ROSSP

Registro N° 03-2023-GR CUSCO/GRTPE-SGTDF-ROSSP

Estando a la solicitud presentada mediante escrito con registro de Mesa de Partes N° 0983-2023 y habiéndose cumplido con los requisitos previstos en el Art. 2 del D.S. 003-2004-TR "A efectos de su inscripción, las organizaciones sindicales de servidores públicos, presentarán ante el Registro de Organizaciones Sindicales de Servidores Públicos - ROSSP los siguientes documentos; 1. Copia legalizada del acta de la asamblea de constitución, con indicación del número de trabajadores asistentes, 2. Nómina de la junta directiva elegida, 3. Copia de su estatuto aprobado en la referida asamblea de constitución, 4. Nómina completa de sus afiliados, debidamente identificados.",

se deja constancia que en fecha diez de marzo del dos mil veintitrés, se ha inscrito en el Registro de Organizaciones Sindicales de Servidores Públicos de la Subgerencia de Trabajo y derechos Fundamentales de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Cusco, el **SINDICATO DE DOCENTES DE EDUCACION SUPERIOR DEL PERU – REGION CUSCO**, cuya siglas son **SIDESP - CUSCO**; y de su representante elegido como secretario general **VICTOR SILVA HUAMAN.- Tómese conocimiento, regístrese y archívese.**


GOBIERNO REGIONAL CUSCO Trabajo Cusco
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
Thany R. Escalante Zagarra
SUB GERENTE (E)
SUBGERENCIA DE TRABAJO Y DERECHOS FUNDAMENTALES